

que S. M. ha tenido a bien resolver subsi-
stir las Juntas Municipales de Beneficencia
en las terminas que se hallan actualmente
establecidas como delegadas de los Regu-
lamentos; con lo demas que contiene. En
entendido por esta Corporacion acuerdo: fue
da en su inteligencia.

Quinto Se vio la cuenta del gasto que ha originado la condonacion de quintos y suplementos a la capital de la de cuarenta mil hombres, y el sumario practicado cuyo valor ascende a mil ochocientos ochenta y cuatro rs. con de los que la parte de reintegracion a estos prop. servicios setenta y seis rs. por la Hacienda Militar de Mexico por los servicios de los q. fueron declarados soldados. En entendido por este Ayuntamiento acuerdo: queda aprobado y desde luego se abone su importe.

Medio de los Baños mine-
rales Se vio una calcula presentada en el boletín oficial de la Pres. de Mexico de veinte y dos del actual directiva que se incluye para este Ayuntamiento en su presupuesto anual de diez y siete mil ochocientos y tres rs. para pago de los medios directores de baños y aguas minerales, cuyo repartimiento debe entenderse desde primero de Octubre ultimo como asi se dispone por el orden inserto en el boletín num. Nueve cincuenta y cinco de otro mes. El Ayuntamiento en su virtud acuerdo: queda en su inteligencia y se tenga presente al tiempo de formar esta Corporacion el citado presupuesto para su verificacion.

Vire una exposicion de la Comision

